

# EL DISCURSO POLÍTICO DE NACIÓN Y PATRIA EN LA PRENSA DURANTE EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ (1821-1822)

MIGUEL ÁNGEL ANGULO GIRALDO  
LUIS DANIEL MORÁN RAMOS



## RESUMEN

El artículo analiza las construcciones discursivas que evidencian la configuración de una macroidentidad de patria o nación peruana en el contexto de la crisis del periodo final del Virreinato del Perú en cuatro periódicos de Lima, que representaron alguna de las posiciones políticas dominantes: un periódico fidelista como *El Triunfo de la Nación*; otro de posición patriota y favorable a la monarquía constitucional, como *Los Andes Libres*, cuya continuación fue el *Correo Mercantil Político y Literario*; y un diario independentista y republicano como *La Abeja Republicana*. La investigación sostiene que la construcción discursiva del patriotismo partió de una consideración puramente emocional y afectiva, en la cual resaltaba la pasión como guía de ese sentimiento; no obstante, este patriotismo solo podía ser guiado por la idea abstracta de una nación (un territorio, una población y una idea) con la cual los ciudadanos de la naciente república peruana debían sentirse identificados.

**Palabras clave:** nación, patria, independencia, Perú, Discurso



Miguel Ángel Angulo Giraldo • Universidad Científica del Sur, Lima, Perú

Correo electrónico: [mangulogi@cientifica.edu.pe](mailto:mangulogi@cientifica.edu.pe)

Luis Daniel Morán Ramos • Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú

Correo electrónico: [lmoran@usil.edu.pe](mailto:lmoran@usil.edu.pe)

*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* • 76 (julio-diciembre 2022)

ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

## THE POLITICAL DISCOURSE OF NATION AND COUNTRY IN THE PRESS OF THE INDEPENDENCE PROCESS OF PERU (1821-1822)

### SUMMARY

The article analyzes the discursive constructions that show the configuration of a macro-identity of the Peruvian homeland or nation in the context of the crisis of the final period of the Viceroyalty of Peru in four of Lima's newspapers that represented some of the dominant political positions: a loyal envisioned newspaper like *El Triunfo de la Nación*; another with a patriotic position and favorable to the constitutional monarchy, such as *Los Andes Libres*, whose continuation was the *Correo Mercantil Político y Literario*; and a pro-independence and republican newspaper such as *La Abeja Republicana*. The research maintains that the discursive construction of patriotism started from a purely emotional and affective consideration, in which passion stood out as a guide to that feeling; however, this patriotism could only be guided by the abstract idea of a nation (a territory, a population and an idea) with which the citizens of the arising Peruvian republic should feel identified.

**Keywords:** nation, homeland, independence, Peru, speech

## LE DISCOURS POLITIQUE DE LA NATION ET DE LA PATRIE DANS LA PRESSE SUR LE PROCESSUS D'INDEPENDANCE DU PEROU (1821-1822)

### RÉSUMÉ

Cet article analyse les constructions discursives qui mettent en évidence la configuration d'une macro-identité de patrie ou nation péruvienne dans le contexte de la crise de la dernière période du vice-royaume du Pérou dans quatre journaux de Lima qui ont représenté une des positions politiques dominantes: un journal loyaliste comme *El Triunfo de la Nación*; un autre avec une position patriotique et favorable à la monarchie constitutionnelle, comme *Los Andes Libres*, dont la continuation a été le *Correo Mercantil Político y Literario*; et un journal indépendantiste et républicain comme *La Abeja Republicana*. La recherche soutient que la construction discursive du patriotisme est partie d'une considération purement émotionnelle et affective, dans laquelle la passion s'est détachée comme guide de ce sentiment; cependant, ce patriotisme ne pouvait être guidé que par l'idée abstraite d'une nation (un territoire, une population et une idée) à laquelle les citoyens de la république péruvienne naissante devaient se sentir identifiés.

**Mots clés:** nation, patrie, indépendance, Pérou, discours.

## INTRODUCCIÓN



**E**n el virreinato del Perú, en el contexto de la crisis monárquica ocurrida en la península ibérica entre 1808 y 1825,<sup>1</sup> es importante observar no solo las acciones sociales seguidas por los patriotas, realistas y sectores populares, sino también las distintas formas en las que se construyó y reconstruyó un ideario social que permitió la difusión y debate parcial de propuestas políticas durante el proceso de independencia.<sup>2</sup>

El ideario social estuvo vinculado principalmente a una clase social y étnica: los intelectuales letrados criollos, quienes tenían las condiciones materiales necesarias para poner en papel los discursos y narraciones que deseaban posicionar en el imaginario público, que funcionaban como “bisagras entre los centros que obraban como metrópolis y las condiciones y tradiciones locales”.<sup>3</sup> Estos participaron de forma activa en la historia

<sup>1</sup> PERALTA, Víctor, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010, pp. 112.

<sup>2</sup> Para un análisis de la independencia peruana véase: ALJOVIN, Cristóbal y Marcel VELÁSQUEZ (eds.), *Las voces de la modernidad: Perú, 1750-1870*, Lima, Congreso de la República, 2017; MORÁN, Daniel y Carlos CARCELÉN (eds.), *Las guerras de independencia entre dos fuegos*, Trujillo, Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, 2019; CHUST, Manuel y Claudia ROSAS (eds.), *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Universitat Jaume I-El Colegio de Michoacán, 2018; CONTERAS, Carlos y Luis GLAVE (eds.), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015.

<sup>3</sup> ALTAMIRANO, Carlos, *Historia de los intelectuales en América Latina 1. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, p. 9.

política y fueron “diseñadores de modelos culturales, destinados a la conformación de ideologías públicas”.<sup>4</sup> Este grupo de intelectuales, que buscaba trascender mediante la “grafosfera”, principalmente en la prensa, como destaca Myers,<sup>5</sup> fue consolidando a lo largo del siglo XIX “un campo autónomo o semiautónomo” en el que la prensa se convirtió en su espacio de acción.

En su ejercicio en la prensa, contribuyeron a reformular o presentar el ideario del que hacían parte, influyendo en los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas, por lo que su importancia en la consolidación y reconstrucción del orden social fue trascendental. Por ello, los escenarios de emisión y difusión de sus discursos, constituidos y constituyentes del ideario que da forma a este periodo, estuvieron en una constante disputa a partir de los intereses de dichos sectores sociales.

Al observar la prensa, se debe incidir en la construcción identitaria que formuló y contribuyó a reformular en los sujetos, quienes estaban atravesados por discursos que constituyeron mediante múltiples identificaciones que dieron sentido a la memoria discursiva del colectivo al cual pertenecían: patria, nación, pueblo, etc.<sup>6</sup> En ese sentido, los medios operaron como espacios de institucionalización social de los discursos, toda vez que, como espacios de memoria, asignaron identidades, determinaron roles y distribuyeron posiciones jerárquicas. Las diferencias sociales y culturales buscaron invisibilizarse discursivamente en la medida en que se construyó un espacio simbólico homogéneo con sujetos y acciones determinadas, con proyectos y utopías comunes a cada uno. El control de este espacio simbólico, acompañado del control material, económico y político, organizó, difundió, transmitió y protegió al sector social propio (nosotros), toda vez que alejó o destruyó al contrario (los otros). Por lo anterior, se comprende que “los diversos textos que pueblan los periódicos construyen una realidad compleja y heterogénea, una república de papel que se instala en el ritual colectivo y discontinuo”.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> RAMA, Ángel, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1998, p. 36.

<sup>5</sup> MYERS, Jorge, “Una cuestión de identidades. La búsqueda de los orígenes de la Nación Argentina y sus aporías: José Carlos Chiaramonte y su libro *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, núm. 3, 1999, p. 36.

<sup>6</sup> CORACINI, María, “A celebração do outro na constituição da identidade”, *Organon*, vol. 17, núm. 35, 2003, p. 2.

<sup>7</sup> VELÁZQUEZ, Marcel, *La república de papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del s. XIX*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009, p. 22.

El papel de la prensa en el contexto mencionado, residió en difundir y hacer propaganda de las voces y sentidos de las élites intelectuales que editaban, escribían y auspiciaban estos periódicos. Como actor político fundamental, fueron el espacio adecuado para el debate de los idearios políticos de la época, entre republicanismo, monarquismo o revolución.<sup>8</sup> Por ello, se considera importante dar cuenta del debate discursivo sobre esta macro identidad social, ya sea la nación o la patria peruana, que se construyó como parte de un ideario compartido de las historias que dieron forma a una comunidad interpretativa que promovía la cohesión cultural, política y social mediante sus escritos. Así, la difusión de la prensa y los discursos políticos en los espacios regionales, se produjo por la presencia de una diversidad de redes de comunicación y espacios públicos de sociabilidad.<sup>9</sup> Si la nación, como observa Anderson,<sup>10</sup> se asume como comunidad imaginada, homogénea y cohesionada, es relevante notar la presencia y ausencia de los grupos sociales subalternos.

Entre los estudios sobre las ideas de nación, patria y prensa,<sup>11</sup> destacan, por una parte, el trabajo de Velásquez, quien señala que entre 1750 y 1850 el proceso del concepto de nación en el Perú tuvo una evolución de tres fases, que va desde el “lenguaje político tradicional [...] organicista y contractual, que pasa por la crisis política de 1824 donde la nación se convierte en «comunidad política de individuos»”,<sup>12</sup> y el periodo final que le otorga un sentido histórico y simbólico desde 1830. Mc Evoy, por su parte, rescata las dos posiciones: la nación cultural que propugnaban los seguidores de San Martín y la nación contractual reflejada en la propuesta de un modelo republicano democrático que estaban en disputa entre 1821 y 1822.<sup>13</sup>

<sup>8</sup> MORÁN, Daniel, “Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810-1822)”, *Historia Caribe*, vol. 14, núm. 34, 2019, pp. 19-54.

<sup>9</sup> MORÁN, Daniel, *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)* [tesis de doctorado], Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2017, pp. 433-434.

<sup>10</sup> ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 23.

<sup>11</sup> Para un balance historiográfico amplio de la prensa en la independencia del Perú, véase: MORÁN, Daniel y Javier PÉREZ, “De la revolución del impreso a la orgía periodística. Prensa y discurso político en la historiografía de la independencia del Perú”, *Tiempos Modernos*, vol. 10, núm. 40, 2020, pp. 295-311.

<sup>12</sup> VELÁZQUEZ, Marcel, “Nación. Perú”, en Javier FERNÁNDEZ (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009, p. 99.

<sup>13</sup> MC EVOY, Carmen, “El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política Limeña (1821-1822)”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 23, 1996, pp. 89-140.

Mientras que Wasserman incide en que la idea de nación antes del siglo XIX, buscó “definir conjuntos sociales caracterizados por compartir determinados atributos como lugar de origen, rasgos étnicos o estar subordinados a un mismo poder político”,<sup>14</sup> idea relacionada a una situación preexistente que, sin embargo, mutó durante el proceso de independencia. Finalmente, Fonseca señala que el pueblo tuvo una consciencia política de producción discursiva pasiva, un “patriotismo salvaje” y una “ceguera política”; mientras que la élite fue productora activa del discurso, de “patriotismo civilizado” y de “visión política”.<sup>15</sup>

Sobre la prensa, Martínez destaca que entre 1820 y 1825 se incrementaron los periódicos doctrinales a favor del liberalismo y de la autonomía de España que dieron forma al “liberalismo de comienzos del s. XIX”.<sup>16</sup> Mientras que Morán señala la existencia de redes de comunicación en América Latina, a las cuales caracteriza como una “revolución del impreso”<sup>17</sup> que permitió “la politización de la población”.<sup>18</sup>

Si bien, los anteriores estudios han incidido en los discursos políticos del periodo, no se ha trabajado la forma en que la prensa debatió las ideas de nación o de patria, otorgándole forma y sentido político social a la naciente República peruana. La pregunta guía de esta investigación es, entonces, ¿cómo se construyó la macroidentidad discursiva de nación o patria en la prensa durante el proceso de independencia del Perú (1821-1822)? Específicamente, se identificarán los grupos del cuadrado ideológico, se reconocerán las macro proposiciones semánticas y se reconstruirán las características discursivas de nación y patria peruanas en los diarios *Los Andes Libres* (1821), *Correo Mercantil Político y Literario* (1821-1822), *El Triunfo de la nación* (1821) y *La Abeja Republicana* (1822).

Finalmente, vale precisar el acercamiento teórico al concepto de discurso que es utilizado en este estudio, el cual, como práctica social, permite develar “cómo se construyen los acontecimientos sociales, cómo se

<sup>14</sup> WASSERMAN, Fabio, “El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica, 1750-1850”, en FERNÁNDEZ, *Diccionario político*, p. 202.

<sup>15</sup> FONSECA, Juan, “¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la Independencia del Perú”, en Alex LOAYZA (ed.). *La independencia peruana como representación*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2016, p. 84.

<sup>16</sup> MARTÍNEZ, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985, p. 28.

<sup>17</sup> MORÁN, “Críticos y rebeldes en América del Sur”, pp. 19-54.

<sup>18</sup> MORÁN, *La revolución y la guerra*, p. 435.

formulan, establecen, mantienen o se transforman las relaciones sociales, y cómo se constituye la identidad del sujeto”.<sup>19</sup> Para Fairclough, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) explora las relaciones entre las prácticas discursivas, eventos y textos con las estructuras, procesos y relaciones socioculturales que surgen y que son configuradas por las relaciones y las luchas por el poder;<sup>20</sup> mientras que Van Dijk incide en que el objetivo esencial del ACD es “producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje [discurso]”.<sup>21</sup>

A partir de un análisis de elementos léxicos<sup>22</sup> y contextuales,<sup>23</sup> se profundizará en el cuadrado ideológico: nosotros vs ellos, el cual constituye un elemento central para comprender cómo la narrativa identitaria de nación o de patria, reconfiguró los grupos sociales, los cuales debían hacerse presentes en el discurso de la época.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis del discurso se utiliza como método de enfoque. El periodo de análisis (1821-1822) fue tomado en cuenta a partir de la consideración de tres factores: la libertad de imprenta entre 1821 y 1823,<sup>24</sup> contexto político del final del virreinato peruano,<sup>25</sup> y consolidación de las bases para la constitución política del Perú.<sup>26</sup> Asimismo, se estudiaron solo cuatro

<sup>19</sup> LONDONO, David y Ladis FRIAS, “Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: dos opciones de estudio de la sociedad”, *Palabra Clave*, vol. 14, núm. 1, 2011, p. 15.

<sup>20</sup> FAIRCLOUGH, Norman, “El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades”, *Discurso y sociedad*, vol. 2, núm.1, 2008, p. 5.

<sup>21</sup> VAN DIJK, Teun, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1990, p. 45.

<sup>22</sup> BOLO, Oswaldo, “Hordas asesinas” versus “heroicos defensores”: Análisis de las representaciones ideológicas que el diario *El Comercio* difundió, en su discurso editorial, sobre los principales actores del conflicto armado interno (PCP-SL y Agentes Estatales) durante la década posterior a la presentación del Informe Final de la CVR (agosto de 2003–agosto de 2013), tesis de licenciatura, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marco, 2016, p. 127.

<sup>23</sup> VAN DIJK, Teun, *Ideología*, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 19.

<sup>24</sup> El Decreto de Libertad de Imprenta del 22 de octubre de 1820, se estableció como Ley en el Congreso peruano el 3 de abril de 1823.

<sup>25</sup> La crisis del virreinato peruano agudizada con la deposición de Pezuela como virrey, el nombramiento de José de la Serna como máxima autoridad en 1821 y el posterior abandono de la capital en junio de ese año, a lo que se agrega que entre 1820 y 1821 distintas ciudades del Perú proclamaron su independencia, como Trujillo, Huaura, Lima, entre otras.

<sup>26</sup> La sesión del Congreso Constituyente del 22 de octubre de 1822, debatió y aprobó que “la nación se llamará República peruana”; mientras que el 16 de diciembre de 1822, la Constitución refrendaba que “todas las provincias del Perú reunidas en un solo cuerpo forman la nación peruana”. PONS, Gustavo y Alberto TAURO,

periódicos que cumplieron dos características: que circularon entre 1821 y 1822, y que representaran uno de los tres posicionamientos políticos de la época, es decir, el fidelismo hacia la Monarquía española, el patriotismo que apuesta por una república como modelo político, o el patriotismo que busca consolidar una monarquía constitucional. Estos fueron: *Los Andes Libres* (entre julio y diciembre de 1821), cuya posición estuvo a favor de la causa patriota y que continuó publicándose mediante el *Correo Mercantil Político y Literario* (entre diciembre de 1821 y febrero 1824). *El Triunfo de la Nación* (entre febrero y junio de 1821), medio de posición fidelista hacia la Monarquía española. Y finalmente, *La Abeja Republicana* (entre 1821 y julio de 1823), una tribuna comunicativa en pro del modelo republicano.

Para esta investigación, la unidad de análisis fueron las notas aparecidas en estos cuatro medios de comunicación impresos, a las que denominaremos artículos. En esta prensa, la constitución de géneros periodísticos no existía tal como en la prensa contemporánea, ya que los textos aparecían sin un identificador que diferenciara opinión, interpretación, posición editorial o informaciones. Por ello, se tomaron en cuenta textos editoriales (firmados por los editores de los periódicos) o artículos (firmados por autores externos o sin firma).

Vale mencionar que en el contexto era poco común la presencia de los títulos de cada nota aparecida, por ello, solo cuando el artículo llevó un título, este fue mencionado. Finalmente, se debe indicar que, en aproximadamente la mitad de las notas analizadas, el autor aparece explícitamente firmando dicha nota: en el *Correo Mercantil Político y Literario*, el 52 % (130) de los artículos (251) mencionaron a su autor; en *La Abeja Republicana*, el 55 % (50) del total (91); en *Los Andes Libres*, el 38 % (19) del total (50); y en *El Triunfo de la Nación*, el 76 % (119) del total (156). De manera que, si bien hubo una diversidad de autores escribiendo, muchos de quienes publicaron sus cartas o artículos en los periódicos incluyeron solo las iniciales de sus nombres o no incluían identificador, por ello, los textos presentados mencionan los seudónimos o los nombres.

---

*Primer congreso constituyente*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, pp. 221 y 270. Como agrega García, este es el documento “fundacional del nuevo Estado constitucional peruano [...] [incluye] principios relacionados con la organización de los poderes del Estado y la defensa de los derechos individuales, acorde con la filosofía liberal e iluminista”. GARCÍA BELAUNDE, Domingo, “El constitucionalismo peruano en la presente centuria”, *Temas de Derecho Público*, vols. 43-44, 1990, p. 60.



### CARACTERÍSTICAS DE LOS PERIÓDICOS ANALIZADOS

Los medios de comunicación analizados hacen parte de una dinámica y amplia red de comunicación que partía de las capitales de América Latina (Buenos Aires, México, Caracas, Santiago de Chile, etc.), recorría las ciudades de diversas regiones (la prensa de Lima llegó a Supe, Tarma, Quito, etc.), y se nutría de información de España.<sup>27</sup> En esa línea, los medios fueron parte de un conjunto de redes de información (el rumor, los libros, las canciones, etc.) en el cual cada espacio social se convertía en un nuevo centro de difusión y debate (mercados, cafés, librerías, etc.), por ello, los periódicos contribuyeron a dar sostenimiento político-ideológico a un conjunto de acciones que determinados sectores realizaron.

La defensa de la difusión de las ideas en el periodo final del virreinato del Perú (1821-1824) tuvo un trasfondo político: los intelectuales letrados debían seguir difundiendo sus ideas mediante distintos papeles (periódicos, diarios, folletos, etc.) que utilizaron con el propósito de esparcir sus comentarios en Lima y en las distintas ciudades del Perú para poder ser leídos, repetidos y contrastados en los espacios de socialización (cafés, plazas, mercados y más), tal y como se refiere en un texto editorial del *Correo Mercantil Político y Literario*:

Bien lejos de que la libertad de la prensa sea una cosa funesta a la reputación de los particulares, ella es su más seguro baluarte; cuando no existe ningún medio de comunicar con el público todos están expuestos a los golpes secretos de la malignidad y de la envidia; el hombre público pierde su honor, el negociante, su crédito, el particular, su reputación de probidad, sin conocer a sus enemigos, ni los medios y caminos que emprenden. Pero cuando existe la prensa libre, el inocente esclarece los hechos, y confunde a sus acusadores.<sup>28</sup>

Así, la defensa de la libertad de imprenta por parte de los grupos patriotas, radicó justamente en su trascendencia para la difusión de sus ideas como parte de la red de comunicación ya descrita. Si los periódicos eran una parte vital de esta amplia red, los intelectuales que escribían ahí eran

<sup>27</sup> PERALTA, *La independencia y la cultura*, p. 216; MORÁN, *La revolución y la guerra*, p. 435.

<sup>28</sup> *Suplemento al Correo Mercantil Político Literario*, núm. 6, Lima, 7 de febrero de 1823.

sujetos relacionados con las redes de poder del virreinato peruano. Aunque los impresos más emblemáticos de este contexto recibieron dinero y apoyo del poder constituido (suscriptores y elites letradas), “no [se] deja de lado la existencia de una prensa crítica y de escritores públicos opositores al poder”.<sup>29</sup>

La prensa patriótica de la segunda coyuntura liberal (1820-1823) estuvo centrada en la difusión de las nuevas ideas, auspiciada por un sentimiento criollo que en el periodo de crisis monárquica necesitaba de formas de expresión novedosas para legitimar su causa. Entre esta destaca *Los Andes Libres* dirigido por López Aldana,<sup>30</sup> el cual se imprimía los jueves y que,

[...] marcó distancia tanto de los republicanos como de los monarquistas españoles, porque su apuesta residió en un gobierno acorde a los tiempos de la revolución y a la idiosincrasia de los peruanos. Es la propuesta de la monarquía constitucional de Monteagudo [diferente] [...] de las monarquistas realistas.<sup>31</sup>

Es importante mencionar que, en el último número del impreso, se advierte la suspensión de sus ediciones para dar origen al *Correo Mercantil Político y Literario del Perú*,<sup>32</sup> el cual es uno de los periódicos que buscará aprovechar el contexto de difusión. Publicado y editado por Guillermo Del Río,<sup>33</sup> se vendía principalmente en los puertos, sobre todo en el Callao. En el *Correo*, el análisis del discurso respaldaron también las acciones de José de San Martín. Una anotación importante sobre este medio, es una frase cerca al título del impreso: “Los pueblos no son cultivados en razón de su fertilidad, sino en razón de su libertad” y se cita como autor a Montesquieu, quien comparte esa reflexión en su obra *El espíritu de las leyes* (1748, libro

<sup>29</sup> MORÁN, *La revolución y la guerra*, p. 437.

<sup>30</sup> Nacido en el virreinato de la Nueva Granada (actual territorio de Colombia) y quien había dirigido antes *El Diario Secreto de Lima*. Más información sobre el autor en: MORÁN, Daniel, “De manuscrito conspirador a impreso revolucionario. “El Diario Secreto de Lima” y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 24, núm. 1, 2019, pp. 201-216.

<sup>31</sup> MORÁN, *La revolución y la guerra*, p. 142.

<sup>32</sup> *Los Andes Libres*, núm. 16, Lima, 6 de diciembre de 1821.

<sup>33</sup> Nacido en Flandes (Bélgica) y establecido en Lima desde 1795, quien había dirigido antes los diarios *La Minerva Peruana*, *El Peruano*, *El Satélite del Peruano*, entre otros. Además, dirigió la principal imprenta en editar los textos antinapoléonicos: la Casa Real de Niños Expósitos.

xviii, cap. III, p. 262), esta debe entenderse, como reseña Angulo,<sup>34</sup> en la idea de una “condición de la libertad como guía de los pueblos, es decir, que el progreso de estos deriva de condiciones de libertad que serán estipuladas en el espacio político (a partir del tipo de gobierno que se elija)”: “Peruanos: unión, desinterés y valor, son las bases de la independencia. Procurad limitar las heroicas virtudes del Protector del Perú, el inmortal San Martín, y todo será logrado”.<sup>35</sup>

En el *Correo Mercantil Político y Literario del Perú*, aparece también la carta de José Faustino Sánchez Carrión, quien sugiere la forma de gobierno que sería más conveniente para el Perú. La misiva, escrita en Sayán el 17 de agosto de 1822, vio la luz en dicho periódico el 6 de septiembre de ese mismo año. Sánchez Carrión estudió en el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, posteriormente, se educó en el Convictorio de San Carlos, en 1823 fue uno de los dos secretarios del Congreso Constituyente de la República del Perú al lado de Francisco Javier Mariátegui, quien también sería autor en este periódico; finalmente, fue vicepresidente del Consejo de Gobierno de Simón Bolívar (1824).

Su relación con la prensa de la época no solo estuvo relacionada con que dirigió *El Tribuno de la República* (1822), sino a una participación constante como intelectual letrado que escribía para todo tipo de público con el fin de educar y convencer de que el gobierno republicano era la mejor opción para el Perú:

Por su pensamiento político —que sigue un proceso coherente desde el constitucionalismo fidelista de la Oda de 1812 al liberalismo republicano y jacobino de 1822 y hasta los documentos de la convocatoria al Congreso de Panamá, que llevan su impronta— representa la posición más revolucionaria de los patriotas conspiradores y la visión más lúcida del destino de América junto a los grandes libertadores.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> ANGULO, Miguel, *La construcción de la macroidentidad de Perú: patria y nación en la prensa limeña del proceso de independencia (1811-1813 y 1821-1822)*, tesis de maestría, Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Brasil, 2018, p. 104.

<sup>35</sup> Sin autor, *Correo Mercantil Político Literario*, núm. 4, Lima, 14 de agosto de 1821.

<sup>36</sup> PACHECO, César y Augusto TAMAYO, *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I. Los Ideólogos*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975, vol. 10, p. xxxv.

Por otra parte, *La Abeja Republicana* inició sus publicaciones tras la renuncia de Bernardo de Monteagudo, el 25 de julio de 1822, y fue editado por Mariano Tramarría, quien sería regidor de la Municipalidad de Lima (1822) y comisario de guerra (1823). Este impreso, que apareció en dos periodos (1814-1817 y 1822-1823), proponía un gobierno republicano, de manera que buscó “favorecer la meditación patriótica para labrar la solidaridad de los peruanos y su común enfrentamiento a los peligros que ensombrecían la hora auroral de su independencia”, además de “defender los principios políticos vinculados a la libertad y la igualdad, la seguridad y la propiedad, que enfáticamente reconociera la «declaración de los derechos del hombre y el ciudadano»”.<sup>37</sup>

Guillermo del Río participó también como editor de *El Triunfo de la Nación* (1821), impresor de *La Abeja Republicana* (1822-1823) y editor de *El desengaño* (1824-1825), lo cual muestra su paso, de patriota a fidelista, carácter relevante de diversos intelectuales letrados en este contexto. *El Triunfo de la Nación*, con 40 números, fue impreso en la Imprenta de los Huérfanos y, luego, en la Imprenta de Ruiz y la Imprenta del Río. En el número dos de esta publicación, Del Río pidió la colaboración de los “ilustres literatos del Perú” para que contribuyeran a uniformar y alinear las opiniones en pro de preservar un orden monárquico, para demostrar que “en ningún gobierno como en el de la monarquía constitucional de Fernando VII «están más aseguradas la persona y la libertad del hombre, ni más precavida la arbitrariedad»”.<sup>38</sup>

Un primer acercamiento a los autores que hacen parte de los medios de comunicación, muestra a los intelectuales de la época, como Gaspar Tricio, quien mantiene un debate en las páginas de *El Triunfo de la Nación* (1821) con un autor que firmaba como “El amante de la ilustración”, en relación con los límites y la historia de la libertad de imprenta.<sup>39</sup> Fernando López Aldana, abogado nacido en Bogotá que participó activamente en la prensa de la época como redactor de *El Diario Secreto de Lima* (1811), *El Satélite de El Peruano* (1812) y *El Correo Mercantil Político y Literario*

<sup>37</sup> TAURO, Alberto, *Periódicos: El Pacificador - El Triunfo de la Nación - El Americano - Los Andes Libres - El Sol del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, p. IX.

<sup>38</sup> PERALTA, *La independencia y la cultura*, p. 197.

<sup>39</sup> MARTÍNEZ, Ascensión, “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824”, *Summa Humanitatis*, vol. 4, núm. 2, 2010, p. 171.

(1822).<sup>40</sup> Manuel Bartolomé Ferreyros, quien fue diputado por Cusco en el primer Congreso Constituyente. José Joaquín de Larriava, quien fue un clérigo, escritor y poeta peruano que inició como un férreo defensor de la monarquía en los tiempos de las Cortes de Cádiz y el retorno de Fernando VII, hasta convertirse en un patriota y revolucionario apenas se declaró la independencia peruana en 1821.<sup>41</sup> Y finalmente, Félix Devoti, médico de origen italiano que se graduó de bachiller en medicina en la Real Universidad de San Marcos de Lima, quien tuvo una posición política en favor del virreinato y la monarquía hasta que San Martín y Monteagudo ingresan a Lima (1821); además, fue administrador del Teatro Principal de Lima (1823-1826), redactor de la *Gaceta del Gobierno* (1823-1825), fundador del periódico *Nuevo Día del Perú* (1824) y editor de *El Sol del Perú* (1822).<sup>42</sup> Entre otros.<sup>43</sup>

## NOSOTROS VS LOS OTROS.

### LA LUCHA DISCURSIVA: LA PATRIA Y LA NACIÓN PERUANA

El conjunto de ideas que intentan consolidar una construcción narrativa de nación o de patria, pueden entenderse a partir de dos discusiones: la primera, acerca de si es posible aceptar la existencia independiente de esta unidad, que además está separada de la nación española; y la segunda, sobre la continuidad de la nación española como una unidad política que incluye a cada territorio de la América hispana.

Cabe resaltar que, a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, la patria empieza a connotar tanto la ciudad como la región, es decir, tanto el Perú o la patria americana en general.<sup>44</sup> Una primera diferencia entre la patria y la nación reside en el sentimiento otorgado a su objeto de origen, el primero manifestaba un sentimiento afectivo o pasional por la patria; y el otro, más abstracto y menos sentimental por la nación.<sup>45</sup> En ese sentido, König destaca

<sup>40</sup> MARTÍNEZ, "Libertad de imprenta", p. 173.

<sup>41</sup> MORÁN, "Críticos y rebeldes en América del Sur", pp. 25-26.

<sup>42</sup> MONGUIÓ, Luis, "La controversia literaria sobre "Las ruinas de Pachacamac", Lima, 1822", *Revista Iberoamericana*, vol. 26, núm. 51, 1961, pp. 83-87.

<sup>43</sup> MORÁN, Daniel, "De una "mal entendida independencia" a una "independencia imaginada". El concepto político de independencia en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de revolución (1810-1816)", *Fronteras de la Historia*, vol. 23, núm. 2, 2018, p. 170.

<sup>44</sup> MONGUIÓ, "La controversia literaria", pp. 451-456.

<sup>45</sup> MONGUIÓ, "La controversia literaria", p. 461.

que aun cuando los criollos no acreditaran un nombre fijo para aquello que motivaba su patriotismo en este contexto —solían referirlo como este reino, país, tierra, suelo o patria—, había un sentimiento compartido que daría forma a un nacionalismo construido desde los criollos, tanto local como regional, que comenzará a otorgar sentido a las instituciones y normas.<sup>46</sup>

Respecto a la nación, si bien inicialmente guardaba relación con el sentido de casta o raza de los diversos pueblos previos a la estructuración de los virreinos, una forma de designación de grupos étnicos o castas que compartían rasgos en común (lengua, religión y costumbres culturales) que aludían a “un estado de cosas existentes”, en 1734 es referida en el diccionario de la Real Academia como el origen o lugar de nacimiento.<sup>47</sup> Entre 1750 y 1824, según Velázquez, se resaltan dos etapas en el proceso de constitución de la idea de nación. La primera aludía a todos los reinos, provincias y pueblos de vinculaciones étnicas y culturales comunes que estaban incluidas dentro de la Monarquía española, muchas de ellas manifestadas en las rebeliones indígenas entre 1720 y 1790; y la segunda, entre 1808 y 1824, que hace alusión a una comunidad política de individuos que tienen un límite territorial definido, cuya base son las antiguas provincias o ciudades y expresan una voluntad colectiva como un nuevo sujeto social.<sup>48</sup> En el siglo XIX, la organización de las naciones considerará la soberanía política como base para la consolidación de un proyecto de nación como expresión de la voluntad de sus asociados.<sup>49</sup> Para König, al constituirse una única organización superior al colectivo de grupos étnicos, se estableció un acuerdo en común sobre la dirección de este.<sup>50</sup>

Debido a las circunstancias locales de la América hispana, los movimientos nacionales tenían que construir sus estados sobre otros criterios que permitieran notar la superación del estatus virreinal y, mediante una idea compartida casi generalizada, crear en la población un sentido de identificación y lealtad frente a las nuevas entidades con ideales del siglo XIX. Sin embargo, que la élite intentara construir una comunidad de ciudadanos a partir de la libertad e igualdad, no implicó necesariamente

<sup>46</sup> WASSERMAN, “El concepto de nación”, p. 36.

<sup>47</sup> WASSERMAN, “El concepto de nación”, pp. 852-854.

<sup>48</sup> VELÁZQUEZ, “Nación. Perú”, pp. 941-944.

<sup>49</sup> WASSERMAN, “El concepto de nación”, p. 864.

<sup>50</sup> WASSERMAN, “El concepto de nación”, p. 38.

que se hubiesen construido naciones de ciudadanos. Estaba claro el deseo de ruptura política con el pasado virreinal; no obstante, faltaba establecer claramente cómo superar la heterogeneidad étnica, cómo decidir gobernarse y las nuevas estructuras y pasos a seguir.

En las disputas aparecidas en los periódicos de la época, para aquellos de posición patriota, la idea de que exista una nación peruana implicaba reconstruir un pasado, un “nosotros” cuyo origen partiera de los grupos preincaicos e incaicos, el cual excluía a los españoles como parte de su desarrollo, categorizados como “otros”, y en ese tránsito le dio sostén ideológico a la lucha por consolidar la nación peruana alejada de los intereses de españoles y de los grupos cercanos a ellos.

Los diarios que visibilizaron los discursos políticos en favor de la lucha por un ideario de nación peruana y del patriotismo peruano, fueron los que estaban a favor de la independencia del Perú. En este sentido, los periódicos patriotas, pese a sus diferencias en la forma de gobierno propuesta para el Perú, parten por construir una idea de Perú que fuese, primero, una nación política de ciudadanos, al menos en el papel. En esta narración de un “nosotros” vs “otros”, aparecen claramente delimitados los nacidos en este territorio frente a los nacidos en el extranjero.

La posición contraria relacionada a la prensa realista y a favor de la continuidad del virreinato, nunca dejó de bregar por consolidar la idea de que la nación española ya incluía a la nación peruana. Además, resaltó prioritariamente los aportes positivos de los españoles en el territorio de la América hispana y rechazó la idea de separar ambas unidades políticas por los perjuicios que traería al virreinato peruano.

En *Los Andes Libres*, diario escrito a favor de San Martín, se intentaron consolidar ideológicamente las luchas sociales en los campos de batalla a partir de un esquema, un pasado incaico o de tiempos preincaicos caracterizados por una libertad plena, la cual se ve interrumpida por la llegada de los españoles —seres opresores que limitan la libertad— tras lo que aparecen movimientos libertarios que intentaron recuperarla hasta llegar a 1821, año en el cual se disputaría nuevamente la libertad y la independencia de estos territorios.

Sobre los antepasados, *Los Andes Libres* destacó en un artículo editorial su valentía para enfrentarse a los invasores y, en esa idea, ratificó la necesidad

de dar batalla ante estos: “¿Serán acaso os primitivos indígenas de este país más valientes que nosotros? ¿Ellos que armados en masa persiguen por todas partes a sus opresores?”<sup>51</sup> Esta valentía a la que hace alusión, simbolizó, además, el llamado a todos los sectores sociales del virreinato peruano para la ruptura definitiva con la nación española. El recuerdo de Túpac Amaru I también fue exaltado como parte de esta narrativa acerca de un pasado incaico que construyera la historia de ese “nosotros” y que debía ratificar su rechazo hacia los españoles: “Los indios son nuestros compatriotas y hermanos, y estamos envueltos en una misma desgraciada suerte, desde que el infame Toledo hizo decapitar en un cadahalso en la plaza del Cuzco al inocente príncipe Túpac-Amaru heredero legítimo del imperio”.<sup>52</sup>

La reconstrucción de la idea de un “nosotros” tomó ventaja a partir de crear figuras representativas de una imagen de patriotismo que defendiera a la nación peruana, sentimiento representado en la lucha incaica y rebeliones históricas contra los españoles. No obstante, como observa O’Phelan,<sup>53</sup> el proceso de independencia peruano se caracterizó por otorgarle poco espacio a aquellos líderes indígenas (nobles) que habían participado activamente con Túpac Amaru II (1780) en las rebeliones, de manera que estos quedaron de lado ante la actividad de criollos y mestizos:

Vuestros hermanos valientes del Cusco, han blandido ya sus puñales para vengar los manes ultrajados del inmortal Túpac Amaru, y dentro de breve enarbolarán el estandarte de la Independencia sobre los escombros del sistema opresor, que había tan imprudentemente insultado al gran templo de Pachacamac, y a los gloriosos descendientes del Sol.<sup>54</sup>

Los sucesos acontecidos en Perú, sin embargo, hacen parte de un conjunto de cambios históricos más profundos resumidos en: cambios en la cultura política, inicio del constitucionalismo peruano, y relevancia de la prensa en el debate público. Sobre el primero, Chiaramonte recuerda que, durante la caída del régimen virreinal, en los inicios del siglo XIX, la idea

<sup>51</sup> Editorial, *Los Andes Libres*, núm. 1, Lima, 24 de julio de 1821.

<sup>52</sup> José de San Martín, *Los Andes Libres*, núm. 2, Lima, 31 de julio de 1821.

<sup>53</sup> O’PHELAN, Scarlett, *La independencia en los andes una historia conectada*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014, p. 50.

<sup>54</sup> Sin autor, *Los Andes Libres*, núm. 3, Lima, 7 de agosto de 1821.



que afianza la captura del poder político y posterior reorganización de las estructuras, se basa en el derecho natural y de gentes.<sup>55</sup> A partir de ello, antes de que exista un sentimiento de nacionalidad sobre una nación, que empieza a construirse con los procesos independentistas, es necesario entender la configuración del carácter de soberanía de las entidades autónomas. De esta manera, las unidades políticas independientes del tamaño de ciudades, pueblos y provincias, reclamaron un tratamiento independiente para ellos mismos como unidades, es decir, soberanas frente a la monarquía. A partir del reconocimiento de dicha soberanía en la unidad local o regional, König destaca que la nueva historiografía latinoamericanista coincide en valorar que la construcción del Estado, como unidad política, dio forma al sentido de la identidad nacional y, por ende, al de la nación: “Las naciones modernas, como unidades políticas con fronteras culturales, no existieron antes de la consolidación de los Estados, es decir, no antes de mediados del siglo XIX o más tarde”.<sup>56</sup>

Respecto a la entrada en el constitucionalismo peruano, a partir de 1808 es posible rastrear esta evolución como un proceso que alteró las relaciones políticas y sociales desde la aparición de la Cortes Generales y Extraordinarias, la jura de la fidelidad a Fernando VII y la lucha contra los movimientos autonomistas en la América hispana, hasta la propia elaboración y publicación de la Constitución Política del Perú (1823).<sup>57</sup> La influencia de la Constitución gaditana fue determinante en este contexto como ordenamiento jurídico y político, y como campo de ideas y disputas de nociones clave.<sup>58</sup>

Finalmente, en tercer lugar, cabe notar que tanto la cultura política de la época como el debate respecto a la constitución, fueron debatidas en la prensa y en los espacios públicos. En la línea de Myers, el propósito de los vocabularios y léxicos de la enunciación escrita y hablada de la realidad, fue fijar sentidos y construir límites, sobre todo si es que se intentaba representar

<sup>55</sup> CHIARAMONTE, José, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004, pp. 121-122.

<sup>56</sup> KÖNIG, Hans-Joachim, “Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica”, en Hans-Joachim KÖNIG, Tristan PLATT y Colin LEWIS (eds.), *Estado-nación, comunidad indígena, industria: tres debates al final del milenio*, Ámsterdam, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2000, pp. 7-48.

<sup>57</sup> MARCOS, Edgar y Oscar PAZO, “Evolución del constitucionalismo peruano”, *Vox Juris*, vol. 31, núm 1, 2016, p. 30.

<sup>58</sup> MARCOS y PAZO. “Evolución del constitucionalismo peruano”, p. 2.

una diversidad de grupos.<sup>59</sup> La prensa influyó en la renovación de los términos que configuraron la cultura política limeña de la época, siendo “los soportes discursivos fundamentales del futuro separatismo”.<sup>60</sup> Cabe recordar que los impresos que circularon en España fueron reeditados en Perú, Río de la Plata o Nueva España sin ningún tipo de censura, lo cual produjo la introducción de nuevos términos políticos e intereses en juego.

Es importante destacar también que, en los últimos años del proceso de independencia peruano, hubo distintas rebeliones por parte de los sectores populares que continuaban afectados por las reformas borbónicas y que exigían cambios dentro del sistema colonial. En este sentido, destacan las rebeliones de Gabriel y Aguilar (1805), Francisco Antonio de Zela en Tacna (1811), la conspiración de Huamanga (1812), la rebelión en Huánuco (1812), y la revuelta de Enrique Pallardeli y el alcalde de Tacna, Manuel Calderón de la Barca en 1813; además de una de mayor relevancia ocurrida en el Cusco en los años 1814 y 1815, liderada por los hermanos Angulo y el brigadier Mateo Pumacahua.

Entre esos años, las guerrillas estuvieron constituidas por los sectores populares, poblaciones negras y bandoleros de distintos mestizajes que tomaron poder en la costa, mientras que en la zona andina lo hicieron los indios. No obstante, como resalta Fonseca,<sup>61</sup> no existió una agenda política clara de parte de estos grupos que permitiera plantear sus objetivos y negociarlos frente a los criollos y españoles. Así, los indios participaron activamente durante la campaña de la independencia de José de San Martín, tanto a favor como en contra entre 1821 y 1822. Como destacan Cecilia Méndez y Carla Granados,<sup>62</sup> las autoridades coordinaron las estrategias locales y la recolección de los apoyos económicos, poniéndolos a la cabeza de sus respectivas guerrillas. Aquellos que apoyaron a La Serna se denominaron a sí mismos “alcaldes constitucionales”, en honor a la Constitución Liberal de 1812 de España; mientras que los que apoyaron al ejército independentista se denominaban “alcaldes de la patria”.

<sup>59</sup> MYERS, “Una cuestión de identidades”, p. 280.

<sup>60</sup> PERALTA, *La independencia y la cultura*, p. 18.

<sup>61</sup> FONSECA, “¿Bandoleros o patriotas?”, p. 84.

<sup>62</sup> MÉNDEZ, Cecilia y CARLA GRANADOS, “Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional”, *Revista de Sociología e Política*, vol. 20, núm. 42, 2012, p. 64.

Si bien, los discursos de los diarios enfatizaron la presencia de un pasado incaico e indígena en la conformación de la naciente República del Perú, la aceptación de estos como ciudadanos solo ocurrió en el papel y en los debates. La ausencia mencionada de una “unidad indígena” que pudiera consolidar una propuesta política a través de una representación propia, se plegó a las decisiones y voluntades políticas de los realistas mientras estos todavía representaron alguna autoridad, y también a la de los criollos y americanos en pro de la independencia, lo cual les aseguró favores políticos.<sup>63</sup>

Una narrativa adicional es la de los negros, esclavos y otras identidades. San Martín decreta el 2 de septiembre de 1821 la manumisión de los esclavos en tanto estos se incorporaran al ejército patriota; y la libertad de vientres, por la cual no nacerían más esclavos en el Perú, aunque la mayoría seguía teniendo dueño. Los negros y los esclavos pasaron a ser considerados como parte activa de la sociedad; sin embargo, esto solo era posible si participaban como mano de obra en la defensa de los patriotas o de los fidelistas.<sup>64</sup> En esa disputa, los cuerpos de negros, mestizos y los sectores populares, simplemente siguieron siendo vistos como inferiores, aunque “No por eso está condenadas a ser infelices las clases inferiores, pues no siendo posible que todos los ciudadanos sean iguales en los bienes, lo son en el derecho de adquirirlos y conservarlos”.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> Los sucesos ocurridos entre 1821 y 1822 ameritaron un cambio legal hacia los indios. Primero, las Cortes de Cádiz en España decretaron la abolición del tributo indígena (13 de marzo de 1821); segundo, José de San Martín se refirió a los indios como ciudadanos en la proclamación de la independencia del Perú (Lima, 28 de julio de 1821) al decir que “los aborígenes no serán llamados indios ni nativos; son hijos y ciudadanos del Perú, y serán conocidos como peruanos” (ANDERSON, *Comunidades imaginadas*, p. 80); tercero, en los debates del Primer Congreso Constituyente (1822), el diputado Ferreyros planteó que los indígenas del Perú ya no serían denominados como “indios”, sino que se llamarían “peruanos indistintamente a todos los que han nacido en el territorio del Perú” (PONS y TAURO, *Primer congreso constituyente*, p. 133); y finalmente, se consolida la abolición del tributo indígena (27 y 28 de agosto de 1821) cuando se declara que “no se denominarán a los aborígenes indios o naturales: ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de peruanos deben ser conocidos”; a la vez que prohíbe el trabajo libre de pago de los “peruanos [que] conocidos antes con el nombre de indios o naturales, hacían bajo la denominación de mitas, pongos, encomiendas, yanaconazgos y toda clase de servidumbre personal, y nadie podrá forzarlos a que sirvan contra su voluntad” (ROJAS, Rolando, *La República imaginada: representaciones culturales y discursos políticos en la independencia peruana (Lima, 1821-1822)*, tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009, pp. 70-71).

<sup>64</sup> En la Sesión Secreta del Congreso Constituyente (26 de enero de 1822), Don Ramírez afirma que “no hay esclavos en la República del Perú [por lo que] en su consecuencia quedan todos libres” y agrega que mientras “Los liberados por su propio beneficio reconocerán a sus patrones, conforme a las leyes”, “Los útiles al servicio de las armas, se presentarán para defensa de la patria”. Igualmente, el 10 de octubre de 1822, se acordó decretar que “los esclavos de propiedad particular no puedan ser destinados al servicio de las obras públicas”. Así como en la sesión del 7 de diciembre de 1822, promulgan como parte de las bases de la constitución el artículo 11 en el que figura “la abolición del comercio de negros”. PONS y TAURO, *Primer congreso constituyente*, pp. 144-250.

<sup>65</sup> El Implacable, *Correo Mercantil Político Literario*, núm. 35, Lima, 6 de julio de 1822.

Esta idea permite ser críticos con la observación legal señalada anteriormente, ya que, si bien los documentos de la época referían un mejor trato hacia determinados sectores, las ideas que circulaban diferenciaban a los sectores sociales. Por lo anterior, la igualdad legal no fue cuestión de leyes, sino que correspondió a un discurso desligado de la realidad social:

Es necesaria una educación patriótica para que exista una patria; y es necesario que reconozca cada individuo su clase y sus deberes. Inspiremos al pueblo aquella permanente energía que ha de ser siempre el terror de sus enemigos; e infundamos en el aquel orgullo noble y generoso que nace de la seguridad con que se gozan los derechos del hombre libre.<sup>66</sup>

Así, se reafirma la posición de la diferencia social existente a través del mantenimiento de clases sociales, visto a partir de los impresos patriotas, es decir, aquellos que propugnaban mayores libertades hacia los sectores populares en general. Es importante notar, además, que la consideración de un “nosotros” en el que los indígenas hacían parte de la nación o la patria peruana, no hablaba acerca de los negros y esclavos de manera explícita. Se mantenía una visión de superioridad frente a estos, misma que permitiría utilizarlos como parte de los ejércitos de ambos bandos. El documento “Alistamiento de negros” (18 de febrero de 1821), mencionaba que un total de 1 500 negros serían repartidos entre “todos los propietarios o hacendados desde el valle de Ica hasta el de Lurigancho”, lo cual sería proporcional a los dueños que perdieron más esclavos en el contexto de la guerra. Aunque estos cuerpos de negros y otras identidades intermedias del pueblo serían los que lucharían y se enfrentarían en la formación de la República del Perú, su libertad podría ser devuelta únicamente “al concluir la guerra”.<sup>67</sup>

La narración hacia los indios, en cambio, fue claramente enunciada. Los periódicos patriotas y republicanos consideraron a este grupo social como “compatriotas y hermanos”,<sup>68</sup> y como “patriota[s] por naturaleza”,<sup>69</sup> ya que no se oponían a “los sentimientos de patriotismo que animan a los

<sup>66</sup> Sin autor, *Los Andes Libres*, núm. 11, Lima, 26 de octubre de 1821.

<sup>67</sup> Fondo Colección General, Biblioteca Nacional del Perú, D5985, *Alistamiento de negros*, Lima, 18 de febrero de 1821.

<sup>68</sup> Fernando López Aldana, *Los Andes Libres*, núm. 2, Lima, 31 de julio de 1821.

<sup>69</sup> José Faustino Sánchez Carrión, *La Abeja Republicana*, núm. 9, Lima, 15 de agosto de 1822.

valientes moradores de sus cimas”;<sup>70</sup> además de afirmar que estos nunca serían “un obstáculo para la elección de un gobierno sabio y paternal”.<sup>71</sup> La reconstrucción de un pasado incaico y andino para la naciente República del Perú, debía revincularse con el origen común al territorio donde estaban los criollos y los americanos, en el cual, los indios no podían quedar de lado como imagen de ese pasado que pervivía en el presente. Por ello, el elogio hacia su rechazo a los españoles en el virreinato peruano, las rebeliones, y todos los actos con los que buscaron liberarse, se retomaron para ser categorizados e interpretados como actos patriotas, es decir, acciones que buscaban defender un cuerpo político común, asegurando que “Jamás el indígena será un obstáculo para la elección de un gobierno sabio y paternal. Patriota por naturaleza, ha procurado siempre, aunque con mal suceso, recobrar la antigua independencia del Perú”.<sup>72</sup>

Los intelectuales y sectores letrados, dieron sostenimiento político e ideológico a las batallas que ya se llevaban a cabo en el campo. La difusión de estas ideas podía ser rechazada o debatida en distintos espacios, pero ya circulaba y contribuía en la guerra de difusión de informaciones del sector patriota. En esta guerra de propaganda, *Los Andes*, *El Correo* y *La Abeja*, construyeron discursos en los cuales los españoles fueron vistos como invasores del pasado, sujetos que corrompían a los indios y como un grupo que cortaba la libertad innata de una nación o patria peruana. El rechazo tajante hacia todo aquello que guardaba relación con los españoles, implicó la ansiada independencia de la relación con España, como señala un artículo firmado por el Censor de la revolución:

Mientras los humanos compatriotas de Cortés y de Pizarro ocupen un solo punto de nuestro continente, la libertad, igualdad, no admiten sino una definición, ni significan otra cosa, que la necesidad y el deber de hacer la guerra a los españoles, empleando todos nuestros recursos para defender nuestra existencia actual, y poder pensar seriamente en lo que seremos después.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> Sin autor, *Los Andes Libres*, núm. 3, Lima, 7 de agosto de 1821.

<sup>71</sup> José Faustino Sánchez Carrión, *La Abeja Republicana*, núm. 9, Lima, 15 de agosto de 1822.

<sup>72</sup> José Faustino Sánchez Carrión, *La Abeja Republicana*, núm. 9, Lima, 15 de agosto de 1822.

<sup>73</sup> Censor de la revolución, *Los Andes Libres*, núm. 9, Lima, 6 de octubre de 1821.

En el contexto del proceso de independencia, de los españoles que eran ricos comerciantes limeños y miembros del Tribunal de Consulado, únicamente 17 colocaron sus firmas en el Acta de independencia del Perú. De igual forma, solo uno de los que pertenecía a la Real Audiencia firmó esta acta, seis consiguieron el permiso de José de San Martín para poder quedarse en Lima y siete tuvieron que salir de la ciudad. Frente a lo expuesto, es importante centrar la mirada en los discursos de la prensa fidelista a través de *El triunfo de la nación*, el cual buscó contravenir los textos contrarios a partir del elogio del virreinato peruano y de la nación española, oponiéndose a todos los intelectuales y líderes patriotas. En la construcción de su otredad, constituyeron a San Martín como un “caudillo enemigo y revolucionario opuesto a los intereses de la monarquía española [...] y el causante de toda esta serie de desastres y desordenes sociales y políticos en los tiempos de la independencia”.<sup>74</sup>

Las relaciones entre los españoles y los criollos eran tan cercanas que permitieron garantizar el beneficio mutuo. Del Águila,<sup>75</sup> menciona que estas relaciones son notorias en tanto la gran mayoría de los altos mandos peruanos del bando patriota se convirtieron a la causa independentista solo pocos meses antes de la proclamación en Lima (como José de La Mar, Agustín Gamarra, Antonio Gutiérrez de la Fuente, entre otros).<sup>76</sup>

Esta oposición de “nosotros” vs “ellos”, varió acorde a la posición ideológica de los intelectuales que dirigían los diarios, y de las redes de lectores y suscriptores que podían pervivir a partir de las posiciones esgrimidas en estos instrumentos de poder. En consecuencia, la narración de un “nosotros” y un “otro” caracterizado como enemigo, reconfiguró la construcción de las identidades políticas discursivas, las mismas que estaban disputándose en los campos de batalla y en la guerra de propaganda mediática.

A partir de esta disputa sobre el “nosotros” vs “ellos”, podemos concebir a la patria y a la nación peruana —para el caso de la prensa patriota— y

<sup>74</sup> MORÁN, *La revolución y la guerra*, p. 130.

<sup>75</sup> DEL ÁGUILA, Alicia, *La república corporativa. Constituciones, ciudadanía corporativa y política (Perú 1821-1896)*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010, p. 31.

<sup>76</sup> Un caso a considerar es el de Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien no abandonó sus posiciones fidelistas sino hasta 1823 cuando, invitado por Simón Bolívar a colaborar con él en el Perú, abjuró de su lealtad monárquica en una carta dirigida a Fernando VII desde Estados Unidos. Se encontraba de camino a España, donde le esperaba un puesto en la administración.

española —en la prensa fidelista—, como macro construcciones narrativas que enlazan las ideas base de la división ideológica de los grupos sociales para construir, sobre ellos, un manto que recubre una identidad discursiva única que busca concretizar en palabras el sentido de pertenencia para los distintos grupos sociales que luchaban por la construcción del Perú.

## NACIÓN Y PATRIA

La nación y la patria peruana fueron narradas como similares en distintos textos; sin embargo, la diferencia central en los escritos analizados guardó relación con el sentimiento que motivó la acción y lucha de españoles, indios, negros y criollos, que se caracterizó como patriotismo, y con la idea por la cual se luchó, es decir, la representación de la totalidad de los semejantes por los cuales se combatió, que fue denominada como nación. Con ciertos matices, estas acepciones serán las que principalmente aparecieron en los diarios para otorgar sentido político e ideológico. En un artículo publicado en *El Triunfo de la nación*, el 23 de marzo de 1821, firmado por El amigo de la equidad y la justicia, se fortalecía la idea de patria opuesta a la compartida por los sectores patriotas, de manera que se hizo un llamado para entender de forma “correcta” la pasión por el territorio de la nación: “El patriotismo, dice, es un vehemente deseo innato de exaltar y engrandecer el suelo patrio. ¿Qué entenderemos por patria los españoles? ¿Acaso Lima, Trujillo, Arequipa o Huamanga? No señor [...] sino la nación española”<sup>77</sup>

En la construcción de *El Triunfo de la Nación*, lo central pasó a ser el descrédito por la idea de una nación partida de las regiones de la América hispana, de manera que toda idea que mutilaba el cuerpo de la nación española, en una lógica organicista, debía ser combatida; así apareció en un artículo, sin firma, del 27 de febrero de 1821:

Los cuerpos morales siguen un orden muy parecido a los físicos: tienen elementos de que se componen, tienen leyes, tienen enfermedades y es necesaria consecuencia que tengan médico, sangrías [...] tenemos el médico para curar este cuerpo político, y es el actual virrey, quien no deja de estar

<sup>77</sup> El amigo de la equidad y la justicia, *El Triunfo de la Nación*, suplemento, Lima, 23 de marzo de 1821.

acreditado por otras curas anteriores; y aunque los remedios indicados no le son muy favoritos, no dudo que si llega el enfermo al caso figurado se los aplique.<sup>78</sup>

El pensamiento organicista planteaba que la sociedad se asemejaba a un cuerpo, por lo que cada una de las partes estaba enlazada en una total armonía y gobernada por una cabeza. En relación con la nación española, el rey gobernaba, mientras que, en los territorios de la América hispana, lo hacían los virreyes. Por ello, se narraba la imposibilidad de que existiera una identidad política propia del Perú a semejanza de un único cuerpo político; como se dice en el artículo firmado por un ciudadano español, del 27 de febrero de 1821:

El patriotismo extremado de provincia cuando rompe los vínculos que la unen a la metrópoli, tiene su tufillo de disidencia [...] Cuando una nación desprecia las leyes que la unen a las demás es infractora del derecho de gentes [...] Esta España es la patria nacional a que correspondemos todos sus ciudadanos sin distinción de provincias, con opción a sus goces [...] Todo patriotismo provincial que destruya estos principios es insano.<sup>79</sup>

Asimismo, el 10 de abril de 1821, *El Constitucional* indicaba:

Si la virtud, si el amor bien entendido a la patria, si el convencimiento de lo que debemos ser, no nos ponen en un estado respetable, hijo de la ilustración, sin la cual no puede haber naciones sino hordas de salvajes; si no establecemos un sistema de gobierno afianzado en leyes justas, sabias y benéficas [...] ¿Podremos cantar victoria [...]?<sup>80</sup>

Este patriotismo de provincia fue juzgado como un pensamiento insano que atacaba el orden natural de la nación española, amenazaba la seguridad de todos los peruanos y, por tanto, debía ser combatido. Esta idea se opuso discursivamente a la de la razón, en que la prensa fidelista buscó sustentar

<sup>78</sup> Sin autor, *El Triunfo de la Nación*, núm. 5, Lima, 27 de febrero de 1821.

<sup>79</sup> Un ciudadano español, *El Triunfo de la Nación*, suplemento, Lima, 22 de marzo de 1821.

<sup>80</sup> El constitucional, *El Triunfo de la Nación*, núm. 17, Lima, 10 de abril de 1821.



su defensa del virreinato español, oponiendo a una “horda de salvajes” o patriotas que defienden la construcción de la nación peruana, una nación española guiada por la ilustración. Además, la justificación por la defensa del virreinato del peruano desde el diario fidelista, no solo alegaba en favor de la unión del cuerpo, sino que exigía aplicar una cura que permitiera su sobrevivencia.

La visión contraria fue expresada por los periódicos patriotas. Por ejemplo, en *La Abeja Republicana*, El censor difundió la idea de patria como “la reunión de nuestros semejantes en sociedad; los que por un convenio dictado por el bien estar [*sic*] y la razón, se adquieren unas mismas costumbres”.<sup>81</sup> Este acto de convivencia de semejantes permitía “gozar de verdadera libertad [y] seguridad”,<sup>82</sup> como se lee en un artículo firmado por José Faustino Sánchez Carrión, del 15 de agosto de 1822, era necesario el heroísmo patriota de los peruanos, quienes “sacrifican con denuedo su persona y bienes, y cooperan llenos de energía a su libertad e independencia”.<sup>83</sup>

Las ideas centrales expuestas permiten observar que, en el impreso de posición republicano, la noción de patria se mantuvo como un sentimiento de exaltación en relación con una nación entendida como un cuerpo unido de personas semejantes entre sí. La libertad e independencia iban de la mano del goce que otorgaba el cuerpo político de la nación, por lo cual, debía ser defendido. Este llamado a la acción, además, es explicado a través de la oposición del verdadero y falso patriotismo: el primero actúa por la defensa de la patria y la nación mediante la entrega de todo tipo de bienes, a diferencia del segundo que no lo hace; de manera que, mientras los falsos patriotas se vieron “arruinados y empobrecidos, al paso que los otros han enriquecido con sus despojos [...] los otros son unos verdaderos zánganos que comen sin trabajo, [...] usurpan los empleos, dignidades y lo que es todavía más, los servicios de los patriotas”.<sup>84</sup>

Posición similar asumieron *Los Andes Libres* y el *Correo Mercantil Político y Literario*, quienes optaron por una solución política centrada en la figura de San Martín y el grupo social que se articuló alrededor de él, de

<sup>81</sup> El censor, *La Abeja Republicana*, núm. 31, Lima, 17 de noviembre de 1822.

<sup>82</sup> José Faustino Sánchez Carrión, *La Abeja Republicana*, núm. 7, Lima, 25 de agosto de 1822.

<sup>83</sup> El Patricio, *La Abeja Republicana*, núm. 9, Lima, 15 de agosto de 1822.

<sup>84</sup> Un peruano libre, *La Abeja Republicana*, núm. 1, Lima, 14 de diciembre de 1822.

manera que se asumió su imagen como la guía para la nación peruana. Se comparó la sangre derramada en otras ciudades frente al acto pacífico en Lima, y se afirmó que “no ha costado Lima una sola gota [de sangre]” gracias a “la magnanimidad de los héroes libertadores: pero a nosotros toca el conservar y sellar con nuestros esfuerzos este don precioso del Cielo”.<sup>85</sup>

En el contexto de 1821-1822, los periódicos patriotas vincularon la idea de patria y nación con la forma de gobierno que debía seguir el Perú. El elogio de los libertadores que proclamaron la independencia en distintas ciudades y que combatieron al ejército realista, se sostuvo en la difusión de la continuidad de la lucha, como se lee en un editorial:

Ningún gobierno puede tener más obligaciones que las que derivan del objeto de su institución: los nuestros se han formado provisoriamente para salvar el país, dirigir la guerra contra los españoles y ponernos en aptitud de constituir un estado monárquico o republicano, según lo dicte la experiencia.<sup>86</sup>

El aporte de cada individuo en la lucha por defender la libertad e independencia conseguida, debía renovarse constantemente en el campo de batalla, por ello, la pasión relacionada con el patriotismo sería el movilizador de la defensa de la nación peruana. Bernardo de Tagle, llamó a defender la patria al decir: “Mis deseos son sacrificarme en aras de la Patria, para consolidar la Libertad de nuestros Paisanos”.<sup>87</sup> Cabe recordar que José Bernardo de Tagle y Portocarrero, fue parte de la élite intelectual de la Intendencia de Trujillo de la cual fue presidente (1820); asimismo, fue presidente provisorio del Perú (1823-1824) y promulgó la Constitución de la República del Perú (1823).

La creación de una macroidentidad narrativa que otorgara sentido a una nueva unidad cohesionadora de los peruanos, fue continuamente resignificada y, en sus debates en distintos espacios sociales como parte de la red de comunicación, tomó forma política en la denominación aparecida en las “Bases para la Constitución del Perú y la Constitución”. La sesión del Congreso Constituyente del 22 de octubre de 1822, debatió y aprobó que

<sup>85</sup> Editorial, *Los Andes Libres*, núm. 1, Lima, 24 de julio de 1821.

<sup>86</sup> Sin autor, *Los Andes Libres*, núm. 13, Lima, 10 de noviembre de 1821.

<sup>87</sup> Bernardo de Tagle, *Correo Mercantil Político Literario*, núm. 35, Lima, 6 de julio de 1822.

“la nación se llamaría República peruana”;<sup>88</sup> mientras el 16 de diciembre del mismo año, se aprobó que el artículo 1° de la Constitución indicara claramente que “todas las provincias del Perú reunidas en un solo cuerpo forman la nación peruana”.<sup>89</sup> La victoria final no fue solo la expulsión de La Serna, tras la victoria de Ayacucho (1824), sino la consolidación en documentos oficiales que delinearon las primeras características de la nación naciente.

### CONCLUSIONES

En el contexto de 1821-1822, las luchas en el campo de batalla convivieron con un enfrentamiento vívido a través de las redes de comunicación, en las cuales los periódicos participaron como instrumentos centrales para la difusión. Con palabras, ideas e interpretaciones sobre la realidad, cada impreso cumplió una función esencial.

Los intelectuales letrados que participaron de los periódicos que se difundían en este contexto, buscaron incidir y reforzar los ideales que ellos defendían para que, en el escenario público, los temas y enfoques sobre los acontecimientos ocurridos pudieran ser reinterpretados a su favor. Entre los principales figuraron Bernardo de Torre Tagle y José Faustino Sánchez Carrión, además de los propios editores de los medios, como Mariano Tramarría o Guillermo del Río. Cada medio ejemplificó una posición política respecto del futuro gobierno del Perú, además de intereses históricos de grupos sociales determinados pertenecientes a las élites de la época. La construcción de una idea de nación o de patria nunca estuvo exenta de la representación simbólica de ideales impulsados, pero no únicamente emitidos, desde las élites hacia los sectores populares.

Al ser vehículos de transmisión, cada letra puesta en el papel fue resignificada en los debates en plazas, cafés y demás espacios sociales donde los peruanos de la época decidían qué sector apoyar o sobre cuál influir. En medio de una disputa política en el campo de batalla, la lucha de las ideas implicaba garantizar la sobrevivencia de la posición de clase, la defensa de sus intereses y la posibilidad de imaginar con qué tipo de gobierno sus intereses estarían mejor representados.

<sup>88</sup> PONS y TAURO, *Primer congreso constituyente*, p. 221.

<sup>89</sup> PONS y TAURO, *Primer congreso constituyente*, p. 270.

Si bien, los intelectuales letrados poseían el poder de la palabra mediante los impresos, en el espacio público la circulación de mensajes no era homogénea. Existe un vasto repertorio textual relacionado a la guerra de propaganda y a las batallas por la opinión pública en la prensa. Los sectores políticos (monárquicos o independentistas) que representaban a las élites, requerían de una opinión pública que respaldara sus acciones. La prensa realista “fracasó en su prédica fidelista”, mientras que la prensa opuesta a la monarquía absolutista y constitucional consiguió deslegitimar esta opción política, e incluso “derrotó las opciones republicanas federalistas”<sup>90</sup>

Sin embargo, la constitución de una opinión pública debe tratarse con los reparos justos de una oralidad heterogénea y divergente. La materialización de la ideología se vio en el campo de batalla; sin embargo, las disputas e idearios se configuraron en el cotidiano, en los espacios donde las multitudes debatían, escuchaban y transmitían sus mensajes diariamente: “si la opinión pública aparece como un tribunal, como una instancia activa que juzga a las autoridades, a la sociedad y su espíritu, la opinión general es voz anónima y poderosa en la que todos concurren, pero que no pertenece a nadie”<sup>91</sup>

Los periódicos difundieron informaciones y consolidaron tendencias políticas fidelistas, republicanas o patriotas. En cada una, construyeron un discurso unitario que superó las diferencias de origen y clase para, discursivamente, integrar las diferencias y reconstruir un escenario que les permitiera conservar sus privilegios y posiciones políticas. Por un lado, *Los Andes Libres* y, posteriormente, el *Correo Mercantil Político y Literario* propugnaron constituir una monarquía constitucional y un Protectorado que coincidía con la propuesta de Bernardo de Monteagudo y José de San Martín; *El triunfo de la Nación* defendió a la patria y nación española a través de mantener el virreinato del Perú; y *La Abeja Republicana* intentó construir un modelo republicano liderado por los criollos. Por su parte, el periódico realista *El Triunfo de la Nación* buscó consolidar una idea de patria en oposición a la compartida por los criollos favorables a la independencia, y planteó dos tipos de patriotismo: el nacional y el provincial.

<sup>90</sup> MORÁN y PÉREZ, “De la revolución del impreso”, p. 297.

<sup>91</sup> CHASSIN, Joëlle, “Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en François-Xavier GUERRA (ed.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013, p. 56.

Para las élites intelectuales en favor de la monarquía, la narración de la patria de los “otros” se vio disminuida en comparación con la gran nación española, la cual incluyó ya a la América hispana en su constitución, de manera que la construcción de un patriotismo local desde la naciente República peruana fue un “patriotismo de provincia”, un sentimiento errado por ser contrario a las leyes y al bienestar de la sociedad histórica, además de no estar guiado por la razón, por tanto, lo consideraron perjudicial para los ciudadanos.

En el extremo opuesto, los periódicos de posición patriota (*La Abeja Republicana*, *Los Andes Libres* y el *Correo Mercantil Política y Literario*), argumentaron que el amor por la patria se sostenía en el bienestar social y en el garantizar la convivencia libre de los ciudadanos. En ese sentido, el patriotismo exigió arriesgarlo todo y tener una actitud heroica por la defensa de todas las garantías que el nuevo orden social pudiera conseguir. Para los impresos a favor del republicanismo, la guía del gobierno debía residir en la razón, la misma que derivaba de un gobierno republicano que garantizaría el correcto desempeño de la nación. Contrariamente, la propuesta del periódico pro monarquía constitucional consideraba que los ciudadanos, como semejantes, estaban en la capacidad para elegir un gobierno que defendiera el bienestar obtenido, por lo cual apostaron por el Protectorado de San Martín, que garantizaría un pacto de convivencia social en pro de la nación.

En estos debates, las reflexiones referidas a las identidades de los grupos sociales diversos permiten notar también las formas en las que las clases populares podían ir siendo tomadas o desligadas de un sentido de nación o patria: mientras los indios pasaban a ser incluidos como ciudadanos por todos los bandos —y no se les exigía contribuir en la lucha—; para los negros esclavos, el ser libres debía partir de su participación activa en la batalla. La idea de un “nosotros”, además, retomó un pasado incaico y preincaico como glorificación del pasado andino —más no indígena— que permitía resignificar las rebeliones por la libertad de los indios con el fin de utilizarlas como fuerza “natural”.

Igualmente, la idea de un “ellos” se centró en el rechazo de los opositores: para los patriotas, alejar y excluir a los españoles; para los fidelistas, expulsar a los extranjeros de otras regiones de América Latina y a

los propios criollos contrarios a la nación española. La red de comunicación establecida en el virreinato en la cual los periódicos tenían un lugar especial, contribuyó a la toma de una posición política y al combate sangre a sangre, tinta a tinta entre los distintos bandos de un periodo crítico en la historia del Perú. Tras la disputa del papel, la nación peruana nació alrededor de una constitución política que optó por uno de los modelos propuestos en los mismos espacios de comunicación estudiados.

## REFERENCIAS

### HEMEROGRAFÍA

*Correo Mercantil Político Literario*  
*El Triunfo de la Nación*  
*La Abeja Republicana*  
*Los Andes Libres*

### BIBLIOGRAFÍA

- ALJOVÍN, Cristóbal y Marcel VELÁSQUEZ (eds.), *Las voces de la modernidad: Perú, 1750-1870*, Lima, Congreso de la República, 2017.
- ALTAMIRANO, Carlos, *Historia de los intelectuales en América Latina 1. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katze Editores, 2008.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ANGULO, Miguel, *La construcción de la macroidentidad de Perú: patria y nación en la prensa limeña del proceso de independencia (1811-1813 y 1821-1822)*, tesis de maestría, Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Brasil, 2018.
- BOLO, Oswaldo, “Hordas asesinas” versus “heroicos defensores”: *Análisis de las representaciones ideológicas que el diario El Comercio difundió, en su discurso editorial, sobre los principales actores del conflicto armado interno (PCP-SL y Agentes Estatales) durante la década posterior a la presentación del Informe Final de la CVR (agosto de 2003–agosto de 2013)*, tesis de licenciatura, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marco, 2016.
- CHASSIN, Joëlle, “Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en François-Xavier GUERRA (ed.), *Los espacios públicos en*

- Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013, pp. p. 241-269.
- CHIARAMONTE, José, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- CHUST, Manuel y Claudia ROSAS (eds.), *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Universitat Jaume I-El Colegio de Michoacán, 2018.
- CONTERAS, Carlos y Luis GLAVE (eds.), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- CORACINI, María, “A celebração do outro na constituição da identidade”, *Organon*, vol. 17, núm. 35, 2003, pp. 201-220.
- DEL ÁGUILA, Alicia, *La república corporativa. Constituciones, ciudadanía corporativa y política (Perú 1821-1896)*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010.
- FAIRCLOUGH, Norman, “El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades”, *Discurso y sociedad*, vol. 2, núm.1, 2008, pp. 170-185.
- FONSECA, Juan, “¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la Independencia del Perú”, en Alex LOAYZA (ed.). *La independencia peruana como representación*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2016.
- GARCÍA BELAUNDE, Domingo, “El constitucionalismo peruano en la presente centuria”, *Temas de Derecho Público*, vol. 43-44, 1990, pp. 59-101.
- KÖNIG, Hans-Joachim, “Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica”, en Hans-Joachim KÖNIG, Tristan PLATT y Colin LEWIS (eds.), *Estadonación, comunidad indígena, industria: tres debates al final del milenio*, Ámsterdam, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2000, pp. 7-48.
- LONDOÑO, David y Ladis FRÍAS, “Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: dos opciones de estudio de la sociedad”, *Palabra Clave*, vol. 14, núm. 1, 2011, pp. 101-121.
- MARCOS, Edgar y Oscar PAZO, “Evolución del constitucionalismo peruano”, *Vox Juris*, vol. 31, núm 1, 2016, pp. 29-40.
- MARTÍNEZ, Ascensión, “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824”, *Summa Humanitatis*, vol. 4, núm. 2, 2010, pp. 149-177.
- MARTÍNEZ, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- MC EVOY, Carmen, “El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política Limeña (1821-1822)”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 23, 1996, pp. 89-140.

- MÉNDEZ, Cecilia y Carla GRANADOS, “Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional”, *Revista de Sociología e Política*, vol. 20, núm. 42, 2012, pp. 57-71.
- MONGUIÓ, Luis, “La controversia literaria sobre “Las ruinas de Pachacamac”, Lima, 1822”, *Revista Iberoamericana*, vol. 26, núm. 51, 1961, pp. 83-87.
- MORÁN, Daniel y Carlos CARCELÉN (eds.), *Las guerras de independencia entre dos fuegos*, Trujillo, Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, 2019.
- MORÁN, Daniel y Javier PÉREZ, “De la revolución del impreso a la orgía periodística. Prensa y discurso político en la historiografía de la independencia del Perú”, *Tiempos Modernos*, vol. 10, núm. 40, 2020, pp. 295-311.
- MORÁN, Daniel, “Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810-1822)”, *Historia Caribe*, vol. 14, núm. 34, 2019, pp. 19-54.
- MORÁN, Daniel, “De manuscrito conspirador a impreso revolucionario. «El Diario Secreto de Lima» y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 24, núm. 1, 2019, pp. 201-216.
- MORÁN, Daniel, “De una «mal entendida independencia» a una «independencia imaginada». El concepto político de independencia en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de revolución (1810-1816)”, *Fronteras de la Historia*, vol. 23, núm. 2, 2018, pp. 150-182.
- MORÁN, Daniel, *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)* [tesis de doctorado], Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2017.
- MYERS, Jorge, “Una cuestión de identidades. La búsqueda de los orígenes de la Nación Argentina y sus aporías: José Carlos Chiaramonte y su libro *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 3, núm. 2, 1999, pp. 275-284.
- O’PHELAN, Scarlett, *La independencia en los andes una historia conectada*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014.
- PACHECO, César y Augusto TAMAYO, *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo 1. Los Ideólogos*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, vol. 10, 1975.



- PERALTA, Víctor, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- PONS, Gustavo y Alberto TAURO, *Primer congreso constituyente*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973.
- RAMA, Ángel, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1998.
- ROJAS, Rolando, *La República imaginada: representaciones culturales y discursos políticos en la independencia peruana (Lima, 1821-1822)*, tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009.
- TAURO, Alberto, *Periódicos: El Pacificador - El Triunfo de la Nación - El Americano - Los Andes Libres - El Sol del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973.
- VAN DIJK, Teun, *Ideología*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- VAN DIJK, Teun, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1990.
- VELÁZQUEZ, Marcel, “Nación. Perú”, en Javier FERNÁNDEZ (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009, pp. 941-952.
- VELÁZQUEZ, Marcel, *La república de papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del s. XIX*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, 2009.
- WASSERMAN, Fabio, “El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica, 1750-1850”, en Javier FERNÁNDEZ (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009, pp. 851-869.

Fecha de recepción: 18 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2021

